

VALORACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 2023/000742 "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE EJECUCION DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE VARIOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA" (4 LOTES).

Aurelio Domínguez Álvarez, Arquitecto adscrito a la Oficina Técnica de Edificios Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y en relación a las memorias técnicas de las ofertas presentadas a la licitación del expediente indicado, emite el siguiente

INFORME

Con fecha 03/10/2023 se realiza la apertura de sobre 2 con las ofertas de los licitadores a cada uno de los lotes.

Posteriormente, se requiere a esta Oficina Técnica la emisión de informe en relación a la documentación aportada por los licitadores para los distintos criterios de valoración, en concreto el apartado 2.1. "Cualificación del equipo".

Documentación a aportar: Anexo III cumplimentado y firmado junto con los Certificados de empresas públicas o privadas o de la Administración en los que conste el trabajo desarrollado y su objeto, y el nombramiento y/o acreditación del técnico en las funciones asignadas.

Las intervenciones deberán tener la misma finalidad conforme al objeto de las obras del lote al que se licite según se ha descrito.

Para el caso de que uno de los Técnicos que conformen el equipo haya ejercido simultáneamente dos perfiles de los contemplados en el objeto del contrato en otras intervenciones, se valorará en ambos perfiles, siempre que esta experiencia quede debidamente acreditada y justificada.

DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE Nº2 PARA SER VALORADA junto con el Anexo III. NO SE VALORARÁ LO NO ACREDITADO

Las empresas admitidas a licitación y la cualificación declarada en el apartado 2.1. para cada uno de los lotes es la siguiente:

Empresa	PEM (€)	Lote 1 475.024,23	Lote 2 54.546,10	Lote 3 1.446.508,79	Lote 4 175.598,46
JOSE ANTONIO ALCALA CABRERA		5+3	5+3	5+3	5+3
IDP INVERSIONES Y DESARROLLOS TECNICOS		5+3	X	5+3	5+3
TG4		4+4	3+3	4+4	4+4
MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS		5+5	5+3	5+5	5+3
ALBERTO ATANASIO GUIADO		3+0	X	X	X
VALDEMAR INGENIEROS		X	35+16	X	35+16
ALVARO PEREZ LOMBAR		X	X	5+3	X
INGRAVITTO		X	X	5+3	X

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por cada licitador:

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36
	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==		



JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA (L1, L2, L3, L4)

No aporta la documentación requerida en el anexo al pliego de condiciones administrativas que rige la licitación en ninguno de los cuatro lotes, por lo que no se considerará en la valoración de la oferta.

IDP INVERSIONES Y DESARROLLOS TÉCNICOS (L1, L3, L4)

Se aporta la misma documentación para los lotes 1 y 3.

Se incluye certificación propia de la empresa de cinco (5) trabajos realizados por técnicos. Dicha certificación no es la que se solicita en el pliego.

Se incluyen los certificados de dos (2) de los trabajos indicados anteriormente, si bien no incluyen la coordinación de seguridad y salud. Se incluye también certificado final de la obra con visado colegial. El importe de los certificados es por un PEM de 76.763,50 € y 456.577,24 €. Sólo el segundo corresponde a un importe similar al PEM del Lote 1.

Se incluyen los nombramientos de los otros tres (3) encargos, que no corresponden a la certificación solicitada en pliegos.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a una (1) dirección de obra y ninguna (0) coordinación de seguridad y salud en el lote 1 y ninguna dirección de obra (0) ni coordinación de seguridad y salud en el lote 3.

En el lote 4 se incluye certificación propia de la empresa de siete (7) trabajos realizados por técnicos. Dicha certificación no es la que se solicita en el pliego.

Sólo se incluye una (1) certificación de buena ejecución por un PEM de 1.697.306,36 €. El resto son dos (2) actas de replanteo en el municipio de Benalúa junto con el certificado de la Diputación de Granada donde no se indica el importe de la obra, pero sí el del Servicio de Dirección Facultativa, que es superior al de la actuación que nos ocupa (5.794,75 €), por lo que se entiende que el PEM sería también superior. Se incluye también algunos de los nombramientos de los encargos, que no corresponden a la certificación requerida en el pliego.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a tres (3) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones de seguridad y salud en el lote 4.

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36
	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==		



TG4 CONSULTORES AEC, S.L. (L1, L2, L3, L4)

Se aporta la misma documentación para todos los lotes, excepto en el lote 2, que se incluye un certificado menos.

Los cuatro (4) certificados corresponden al mismo promotor (NAVANTIA), son correctos y por un importe muy superior al de los trabajos que comprende este expediente.

Se desconoce porqué en el lote 2, por un importe más reducido, sólo se han incluido tres (3) de dichos certificados.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a tres (3) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones de seguridad y salud en el lote 2 y cuatro (4) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones, por ser el tope, en los lotes 1, 3 y 4.

MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS. (L1, L2, L3, L4)

Se aporta la misma documentación para los lotes 1 y 3 de edificación, y para los lotes 2 y 4 de experiencia en obra civil e instalaciones.

Los certificados son correctos y por importe superior al de los trabajos incluidos en el presente expediente.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a cinco (5) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones de seguridad y salud, por ser el tope, en los lotes 1 y 3 y cinco (5) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones en los lotes 2 y 4.

ALBERTO ATANASIO GUISADO. (L1)

Se aportan tres (3) certificados de direcciones de obra para el lote 1. Son correctos y por importe adecuado.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a tres (3) direcciones de obra y ninguna (0) coordinación de seguridad y salud en el lote 1.

VALDEMAR INGENIEROS (L2, L4)

Se aporta excesiva documentación para acreditar treinta y cinco (35) direcciones de obra y dieciséis (16) coordinaciones de seguridad y salud.

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36
	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==		



En muchos casos se trata de notificaciones de adjudicación, aceptación de presupuesto, actas de inicio o actas de recepción de obra, no de certificación de servicio prestado.

De las 35 actuaciones declaradas, se aporta certificado de ejecución de 18, correspondiendo el resto a notificaciones de adjudicación, contratos o actas de recepción. De las 18 certificaciones, una corresponde a una certificación emitida por el propio técnico sobre una obra ejecutada con un proyecto suyo. De las restantes, sólo 11 incorporan datos relativos al importe, ya sea de honorarios o del PEM, aunque una de ellas por importe inferior a los de los expedientes en licitación. Y no se indica que haya habido coordinación de seguridad y salud en los mismos.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a diez (10) direcciones de obra y ninguna (0) coordinación de seguridad y salud en los lotes 2 y 4. En todo caso, el número máximo a efectos de puntuación es cinco (5) certificados.

Se hace constar la mala formalización en la presentación de la documentación, lo que dificulta la comprobación de la misma, al mezclar contratos, actas de recepción, facturas, notificaciones y certificados, los cuales a su vez no reúnen toda la información necesaria. En total supone un documento sin índice de más de 80 páginas.

ÁLVARO PÉREZ LOMBAR (L3)

Se aportan cinco (5) certificados de dirección de obra con indicación del importe de la actuación. En dos de ellos el importe es inferior al de la actuación.

Para la coordinación de seguridad y salud se incluye un único certificado del colegio oficial con listado de las actuaciones realizadas, con indicación del importe de las obras.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a tres (3) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones de seguridad y salud en el lote 3.

INGRAVITTO (L3)

Se aporta documentación para acreditar siete (7) direcciones de obra y tres (3) coordinaciones de seguridad y salud.

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36
	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==		



En el caso de las direcciones de obra, una incluye sólo la notificación de adjudicación y otras dos son por un importe inferior al objeto del expediente.

En el caso de la coordinación de seguridad y salud, se incluye documentación del encargo, pero no certificación del promotor.

A partir de los requisitos establecidos en el pliego, se considera que la documentación aportada corresponde a cuatro (4) direcciones de obra y ninguna (0) coordinación de seguridad y salud en el lote 3.

Por lo tanto la acreditación de los méritos para el apartado 2.1. quedaría según se indica en la tabla adjunta:

Empresa	PEM (€)	CERT. Lote1	CERT. Lote 2	CERT. Lote 3	CERT. Lote 4
JOSE ANTONIO ALCALA CABRERA		0+0	0+0	0+0	0+0
IDP INVERSIONES Y DESARROLLOS TECNICOS		1+0	X	0+0	3+3
TG4		4+3	3+3	4+3	4+3
MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS		5+3	5+3	5+3	5+3
ALBERTO ATANASIO GUIASADO		3+0	X	X	X
VALDEMAR INGENIEROS		X	5+0	X	5+0
ALVARO PEREZ LOMBAR		X	X	3+3	X
INGRAVITTO		X	X	4+0	X

Aplicando este criterio, las puntuaciones para cada uno de los lotes en función de las ofertas económicas presentadas sería la siguiente:

LOTE 1

Se hace constar que la oferta de Jose Antonio Alcalá Cabrera habría incurrido en baja desproporcionada. Al no haber aportado documentación justificativa, quedaría fuera de la licitación del Lote 1.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXP. ADMON.	2023/000742-L1	20.117,28
---------------------------------------	----------------	-----------

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA					EXPERIENCIA			TIEMPO RESP.		PRESENCIA SEMANAL			TOTAL	ORDEN
		BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS		
5	TG4	12.450,50	2.614,61	15.065,11	25,11 %	38,06	4	3	18,00	1	15,00	6	3	15,00	86,06	1
4	IDP INVERSIONES Y DESARROLLOS TECNICOS	12.470,00	2.618,70	15.088,70	25,00 %	37,88	1	0	3,00	1	15,00	6	3	15,00	70,88	2
2	MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	15.845,00	3.327,45	19.172,45	4,70 %	7,12	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	58,12	3
1	ALBERTO ATANASIO GUIASADO	14.960,00	3.141,60	18.101,60	10,02 %	15,18	3	0	9,00	1	15,00	6	3	15,00	54,18	4

LOTE 2

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXP. ADMON.	2023/000742-L2	2.145,03
---------------------------------------	----------------	----------

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA					EXPERIENCIA			TIEMPO RESP.		PRESENCIA SEMANAL			TOTAL	ORDEN
		BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS		
1	VALDEMAR INGENIEROS	1.405,00	295,05	1.700,05	20,74 %	42,68	5	0	15,00	1	15,00	6	3	15,00	87,68	1
4	TG4	1.495,50	314,06	1.809,56	15,64 %	32,18	3	3	15,00	1	15,00	6	3	15,00	77,18	2
3	MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	1.755,03	368,56	2.123,59	1,00 %	2,06	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	53,06	3
2	JOSE ANTONIO ALCALA CABRERA	1.700,00	357,00	2.057,00	4,10 %	8,44	0	0	0,00	2	10,00	6	3	15,00	33,44	4

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36	
Observaciones	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52	
Url De Verificación	Página		5/6	

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==>

LOTE 3

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXP. ADMON.	2023/000742-L3	49.007,72
---------------------------------------	----------------	-----------

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA					EXPERIENCIA			TIEMPO RESP.		PRESENCIA SEMANAL			TOTAL	ORDEN
		BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS		
5	MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	24.908,89	5.230,87	30.139,76	38,50 %	47,60	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	98,60	1
6	TG4	28.495,50	5.984,06	34.479,56	29,64 %	36,65	4	3	18,00	1	15,00	6	3	15,00	84,65	2
1	ALVARO PEREZ LOMBAR	27.900,00	5.859,00	33.759,00	31,11 %	38,47	3	3	15,00	1	15,00	6	3	15,00	83,47	3
4	JOSE ANTONIO ALCALA CABRERA	26.450,00	5.554,50	32.004,50	34,69 %	42,90	0	0	0,00	2	10,00	6	3	15,00	67,90	4
2	IDP INVERSIONES Y DESARROLLOS TECNICOS	30.377,00	6.379,17	36.756,17	25,00 %	30,91	0	0	0,00	1	15,00	6	3	15,00	60,91	5
3	INGRAVITTO	34.467,41	7.238,16	41.705,57	14,90 %	18,42	4	0	12,00	1	15,00	6	3	15,00	60,42	6

LOTE 4

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXP. ADMON.	2023/000742-L4	7.011,65
---------------------------------------	----------------	----------

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA					EXPERIENCIA			TIEMPO RESP.		PRESENCIA SEMANAL			TOTAL	ORDEN
		BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUNTOS	DO	CSS	PUNTOS		
5	TG4	4.295,50	902,06	5.197,56	25,87 %	43,37	4	3	18,00	1	15,00	6	3	15,00	91,37	1
1	IDP INVERSIONES Y DESARROLLO	4.346,00	912,66	5.258,66	25,00 %	41,91	3	3	15,00	1	15,00	6	3	15,00	86,91	2
2	VALDEMAR INGENIEROS	4.480,00	940,80	5.420,80	22,69 %	38,04	5	0	15,00	1	15,00	6	3	15,00	83,04	3
4	MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	5.302,20	1.113,46	6.415,66	8,50 %	14,25	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	65,25	4
3	JOSE ANTONIO ALCALA CABRERA	5.700,00	1.197,00	6.897,00	1,64 %	2,74	0	0	0,00	2	10,00	6	3	15,00	27,74	5

Con esto queda completada la valoración de todas las ofertas admitidas.

CONCLUSIÓN

Se propone la adjudicación de cada uno de los lotes del expediente a las siguientes ofertas (IVA no incluido):

- Lote 1: TG4 por un importe de 12.450,50 €
- Lote 2: VALDEMAR INGENIEROS por un importe de 1.405,00 €
- Lote 3: MODULOR por un importe de 24.908,89 €
- Lote 4: TG4 por un importe de 4.295,50 €

Por el plazo correspondiente a la duración del servicio durante la ejecución de los expedientes de obra correspondientes.

En Sevilla, a fecha indicada a pie de página

VºBº Reyes González de Castro
JEFATURA DE SERVICIO DE LA
OFICINA TÉCNICA DE EE.MM.

Aurelio Domínguez Álvarez
ARQUITECTO

A/A OFICINA ADMINISTRATIVA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Código Seguro De Verificación	z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	23/10/2023 13:53:36
	Aurelio Dominguez Alvarez	Firmado	23/10/2023 13:41:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z/My8/VttZ02ncJCSat5nQ==		

